



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN LAS ESPECIALIDADES DE GUITARRA ELÉCTRICA Y BAJO ELÉCTRICO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADAS POR ORDEN DE 15 DE JULIO DE 2024

Por Orden de 15 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se convocó procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Mediante Resolución de 20 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Transcurrido el plazo de reclamaciones establecido en el artículo 13 de la orden de convocatoria, y tras la elevación por parte de las comisiones de



selección de la propuesta de aspirantes seleccionados en las especialidades con prueba de aptitud de Bajo eléctrico y Guitarra eléctrica, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la orden de convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por delegación del Consejero de Educación y Formación Profesional,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de los participantes seleccionados en el procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, para la provisión de plazas vacantes o sustituciones en las siguientes especialidades con prueba, ordenados por el resultado de la prueba de aptitud, con independencia del título alegado, y relacionadas en el anexo I:

Cuerpo 594: Bajo eléctrico y Guitarra eléctrica

SEGUNDO.- Declarar desierta, por no haber sido admitido definitivo ningún aspirante en la especialidad:

Cuerpo 592: Japonés

TERCERO - Exponer en el tablón de anuncios de esta consejería el listado citado anteriormente, así como, a efectos meramente informativos, en la página web [CARM.es - Educación y Formación Profesional](https://www.carm.es)

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo



de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio (BOE de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM de 3 de octubre).

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN,

María Carmen Balsas Ramón

Murcia, documento firmado electrónicamente al margen





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

LISTADO DE SELECCIONADOS, POR ESPECIALIDADES, ORDENADO POR PUNTUACIÓN ANEXO I

Cuerpo/Esp: 0594/463

GUITARRA ELÉCTRICA

NIF	Apellidos y Nombre	Nota Final
***4265**	CABALLERO CABALLERO MAXIMILIANO JOSE	9.2500
***7705**	MARTINEZ CASAÑ MIGUEL ANGEL	7.5000

08/10/2024 22:20:44

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-03517e65-85b3-0a9e-05b3-0050569h4280





LISTADO DE SELECCIONADOS, POR ESPECIALIDADES, ORDENADO POR PUNTUACIÓN ANEXO I

Cuerpo/Esp: 0594/461

BAJO ELÉCTRICO

NIF	Apellidos y Nombre	Nota Final
***5574**	MARTINEZ VALVERDE JUAN FRANCISCO	8.8800
***0303**	CAPARROS CABALLERO JESUS	7.2300

08/10/2024 22:20:44

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-03517e65-85b3-0a9e-05b3-0050569h4280

